

Nivel de titulación: Certificado de escolaridad. Denominación del puesto: Peón. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de escolaridad. Denominación del puesto: Limpiadora de inmuebles municipales. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de escolaridad. Denominación del puesto: Baños públicos. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de escolaridad. Denominación del puesto: Peón de limpieza El Risco. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de escolaridad. Denominación del puesto: Peón de limpieza viaria. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Certificado de escolaridad. Denominación del puesto: Peón Conductor. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachillerato Unificado Polivalente, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Administrativo (Gestor Cultural). Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachillerato Unificado Polivalente, Formación Profesional de segundo grado. Denominación del puesto: Administrativo Emisora. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachillerato Unificado Polivalente, Formación Profesional de segundo grado. Denominación del puesto: Técnico Administrativo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado. Denominación del puesto: Auxiliar de Biblioteca. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado. Denominación del Puesto: Control de Emisora FM. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado. Denominación del puesto: Electricista. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado. Denominación del puesto: Jardinero. Número de vacantes: Dos.

Agate, 26 de julio de 1996.—El Secretario.—Visto Bueno, el Alcalde.

19528 RESOLUCIÓN de 26 de julio de 1996, del Ayuntamiento de Benferri (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

Por Resolución de esta Alcaldía número 57/1996, del día 26 de julio, se ordena la convocatoria para proveer la plaza que a continuación se detalla.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», número 150, del día 1 de julio de 1996 y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 2.788, del día 10 de julio de 1996, se publican íntegramente las bases de la convocatoria que han de regir las pruebas selectivas para proveer, mediante el sistema de oposición, la plaza de la escala de Administración General, subescala Auxiliar, puesto número uno, vacante en la plantilla de funcionarios, dotada con los emolumentos correspondientes al grupo D.

No se realiza reserva para promoción interna ni minusvalías.

Esta plaza se convoca exclusivamente para el procedimiento de funcionarización aprobado por el Pleno, por lo que sólo se admitirán las solicitudes del personal laboral del Ayuntamiento de Benferri.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en los citados diarios oficiales de la provincia y de la región, así como en el tablón de anuncios municipal.

Benferri, 26 de julio de 1996.—El Alcalde, José Cutillas Sarmiento.

19529 RESOLUCIÓN de 26 de julio de 1996, del Ayuntamiento de Benferri (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

Por Resolución de esta Alcaldía número 57/1996, del día 26 de julio, se ordena la convocatoria para proveer la plaza que a continuación se detalla.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 150, del día 1 de julio de 1996 y el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 2788, del día 10 de julio de 1996, se publican íntegramente las bases de la convocatoria que han de regir las pruebas selectivas para proveer, mediante el sistema de concurso-oposición, la plaza de la escala de Administración General, subescala Auxiliar, puesto número dos, vacante en la plantilla de funcionarios, dotada con los emolumentos correspondientes al grupo D.

No se realiza reserva para promoción interna ni minusvalías.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en los citados diarios oficiales de la provincia y de la región, así como en el tablón de anuncios municipal.

Benferri, 26 de julio de 1996.—El Alcalde, José Cutillas Sarmiento.

19530 RESOLUCIÓN de 26 de julio de 1996, del Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan (Sevilla), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1996.

Provincia: Sevilla.

Corporación: Las Cabezas de San Juan.

Número de Código Territorial: 41020.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1996, Aprobada por el Pleno en sesión de fecha 25 de julio de 1996.

Personal laboral

Nivel de titulación: Diplomado en Trabajo Social. Denominación del puesto: Asistente Social. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Monitor del Taller Escuela de Disminuidos Psíquicos. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Portero Colegios. Número de vacantes: Dos.

Las Cabezas de San Juan, 26 de julio de 1996.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

19531 RESOLUCIÓN de 29 de julio de 1996, del Consell Comarcal del Ripollés (Girona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1996.

Provincia: Girona.

Corporación: Consell Comarcal del Ripollés.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1996, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 28 de mayo de 1996.

Personal laboral

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Letrado. Número de vacantes: Una.

Ripoll, 29 de julio de 1996.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.

19532 RESOLUCIÓN de 30 de julio de 1996, del Ayuntamiento de Arrigorriaga (Vizcaya), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1996.

Provincia: Vizcaya.

Corporación: Arrigorriaga.

Número de código territorial: 48011.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1996 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha de 28 de marzo de 1996).

Funcionario de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliar.

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peón Oficios Varios. Número de vacantes: Tres.

Arrigorriaga, 30 de julio de 1996.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

19533 RESOLUCIÓN de 30 de julio de 1996, del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia (Murcia), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1996.

Provincia: Murcia.

Corporación: Fuente Álamo de Murcia.

Número de Código Territorial: 30021.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1996, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 29 de julio de 1996.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Medio Especial Recaudación.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Medio Especial Tesorería.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Tres. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Tres. Denominación: Guardia Policía Local.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Dos. Denominación: Ordenanza.

Personal laboral

Nivel de titulación: Diplomado en Educación General Básica. Denominación del puesto: Educador. Número de vacantes: Cuatro.

Nivel de titulación: Técnico Auxiliar, Formación Profesional de primer grado. Denominación del puesto: Auxiliar de Clínica. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Subalterno. Número de vacantes: Una.

Fuente Álamo de Murcia, 30 de julio de 1996.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

19534 CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 20 de junio de 1996, del Ayuntamiento de Olivares (Sevilla), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1996.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 186, de fecha 2 de agosto de 1996, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el sumario, donde dice: «Resolución de 20 de junio de 1996, del Ayuntamiento de Olivares (Granada), por ...», debe decir: «Resolución de 20 de junio de 1996, del Ayuntamiento de Olivares (Sevilla), por ...».

19535 CORRECCIÓN de errores en la Resolución de 28 de junio de 1996, del Ayuntamiento de Santander, por la que se anuncia la oferta de empleo público para el año 1996.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 176, de fecha 22 de julio de 1996, página 22925, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Personal funcionario. Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Número de Vacantes: Una. Denominación: Delineante.».

Debe decir: «Personal funcionario. Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Delineante.».

Santander, 29 de julio de 1996.—Visto bueno, La Jefa de Servicio de Régimen Interior.

UNIVERSIDADES

19536 RESOLUCIÓN de 31 de julio de 1996, de la Universidad de Málaga, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria.

Convocada a concurso, por Resolución de la Universidad de Málaga, de fecha 6 de octubre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de noviembre), una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Economía Aplicada», y no habiéndose presentado a las pruebas ningún aspirante,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Economía Aplicada (Estadística y Econometría).

Málaga, 31 de julio de 1996.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

19537 RESOLUCIÓN de 31 de julio de 1996, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se corrigen errores de la Resolución de 30 de mayo que convoca pruebas selectivas para la provisión de tres plazas vacantes de la Escala Técnica de Gestión (Rama Económica) de esta Universidad.

Advertidos errores en la Resolución 495/1996, de 30 de mayo, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de tres plazas vacantes de la Escala Técnica de Gestión (Rama Económica) de esta Universidad, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 162; de 5 de julio, se ordena su corrección en los siguientes términos:

En la página 21576, columna A, en el punto 1.4.1, referente al desarrollo del primer ejercicio, debe intercalarse después del párrafo que hace referencia a la primera prueba y antes del relativo a la segunda prueba el siguiente texto:

El tiempo máximo para la realización de esta prueba será de dos horas y se calificará de cero a 10 puntos, siendo eliminados aquellos opositores que no obtengan un mínimo de cinco puntos.

Pamplona, 31 de julio de 1996.—El Rector, Antonio Pérez Prados.